

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CACHAMSI S. A." 2013

En la ciudad de Riobamba, a los 29 días del mes de marzo del dos mil trece, a las diez horas con quince minutos, en la oficina ubicada en las calles Pichincha 21 - 47 y Diez de Agosto, oficina de la Compañía "CACHAMSI S.A.", se encuentran reunidas las señoras, 1.- Olga Isabel Santa Cruz Salazar, 2.- Delia Mercedes Duchicela Santa Cruz, 3.- Srta. María Elena Gualpa S., Ing. Segundo Fidel Peñafiel Espinoza, por sus propios y personales derechos; las señora Olga Isabel Santa Cruz Salazar y Delia Mercedes Duchicela Salazar en calidad de accionistas de la Compañía "CACHAMSI S.A.", y la Srta. María Elena Gualpa e Ing. Fidel Peñafiel en calidad de GERENTE y CONTADOR de la misma.

Los comparecientes acuden con el fin de celebrar la Junta General Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2012 y destino de resultados.
2. Lectura y aprobación del acta
3. Clausura

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señora Olga Isabel Santa Cruz Salazar, y como Gerente-Secretaria de la misma la señorita María Elena Gualpa . Con el 100% de capital suscrito y pagado, se instala la Junta General Universal de la Compañía y se procede a tratar el orden del día.

1. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2012 y destino de resultados. La Gerente Srta. María Elena Gualpa S. instala la sesión, luego de instalada la sesión, toma la palabra el Sr. Contador Fidel Peñafiel para proceder con la lectura de los balances y responder a todas las preguntas que surjan de las señoras Accionistas, luego que fueron expuestos los balances y satisfechas todas las dudas de los accionistas, la asamblea decide Aprobar los Balances del Ejercicio 2012, y que se proceda de Acuerdo a la Ley en lo que respecta a la participación y pago de utilidades e impuestos, esto es el 15% de Participación de Utilidades para los trabajador(358.69 dólares) deberá esta cancelada hasta el mes de Abril del próximo Año, el pago se realizara por medio de cheques de manera directa a cada uno de los trabajadores adjuntando la documentación que para estos casos se estipula en la ley, igual caso el 23% de Impuesto a la Renta (467.49 dólares) deberá estar declarado y cancelado hasta el mes de Abril del próximo Año. La diferencia de la Utilidad obtenida una vez se hayan pagado las deducciones anteriores deberán ser canceladas a sus accionistas a través de cheques girados a Nombre de cada una de sus beneficiarias.

2. Lectura y aprobación del acta

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, por el secretario se da lectura al acta, una vez leída, los accionistas proceden aprobarla por unanimidad.

3. Clausura

Siendo las doce horas con diez minutos, el Gerente General, declara clausurada la sesión.

Olga de Duchicela
Sra. Olga Isabel Santa Cruz
PRESIDENTA

Ced# 090404671-1

María Elena Gualpa
Ing. María Elena Gualpa Satán
GERENTE-SECRETARIO